

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES  
SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)**



**PROPUESTA DE GOBIERNO O POLÍTICAS PÚBLICAS A DESARROLLAR EN CASO DE RESULTAR ELECTO**

ESTA PROPUESTA ES SIN PERJUICIO DE QUE SEA MEJORADA UNA VEZ PROCLAMADO (A) CANDIDATO(A) PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 5 DE MAYO DE 2019. EN DICHO EVENTO, A MÁS TARDAR AL MOMENTO DE POSTULARSE LA NÓMINA COMPLETA, ENTREGARÉ MI PROPUESTA ACTUALIZADA.

**I. ASPECTOS GENERALES**

**1. Título:**

Principales Propuestas Legislativa para el Desarrollo Socio Económico Quinquenio 2019-2024

**2. Circunscripción Político Administrativa:**

Circuito:	8-9
Provincia:	PANAMÁ
Distritos:	PANAMÁ
Corregimientos:	Ernesto Córdoba Campos, Alcalde Díaz, Las Cumbres, Chilibre, Caimitillo

Documento Recibido  
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES  
P.R.D.  
Fecha: \_\_\_\_\_  
Hora: \_\_\_\_\_

**3. Responsable.**

Nombre:	Cédula:	Cel. 66739110
---------	---------	---------------

**II. MARCO DE REFERENCIA**

**1. GENERALIDADES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL**

**1.1-Reseña Histórico geográfica.**

El circuito 8-9 esta conformado por 5 corregimientos tres de ellos constituido recientemente, El 28 de diciembre de 1943, la municipalidad de Panamá mediante la ordenanza 66 estableció el corregimiento de Chilibre. A partir de las décadas de 1960, 1970 Y 1980, tanto Alcalde Díaz como Chilibre han demostrado progreso importante. Con el paso de los años debido a la construcción de urbanizaciones, centros comerciales, la colocación de líneas telefónicas, eléctricas y la planta potabilizadora de agua Federico Guardia Conte, al norte del distrito Capital con una extensión territorial de 1028.30 kilómetros cuadrados, e integrado formalmente por los corregimientos de Chilibre, Alcalde Díaz, Las Cumbres, Caimitillo y Ernesto Córdoba Campos, han alcanzado algunas condiciones para el desarrollo de la familia. Hoy la población residente y flotante, alcanza más de 300,000 habitantes. Este crecimiento demanda la atención de los problemas de transporte, sanidad básica, salud, educación, planificación del crecimiento de forma ordenada, mediante parques, aceras, calles pavimentadas, veredas puentes y demás obras sociales al igual que la recolección de basura.

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
 SECRETARIA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
 VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



• **La Visión:** (Es una declaración corta precisa y concisa de como deseamos que sea más adelante el corregimiento en el mediano plazo teniendo como referencia la VISION 20-50).

"Propiciar la integración de la comunidad, las organizaciones, entidades y empresas, para que a través de la formación integral en valores; desarrollen sus capacidades y sean protagonistas de su propio progreso"

• **La Misión:** (Responde a la pregunta básica de "para qué" el gobierno en el corregimiento, lo que pretende el gobierno hacer y para quién lo va a hacer).

Confeccionar normas que garanticen la equidad en el desarrollo humano integral de los habitantes de nuestro circuito

## 2. Resumen Ejecutivo:

Es nuestra prioridad contribuir mediante nuestro trabajo en el desarrollo sostenible, garantizando la conservación del medio ambiente; disponer de políticas públicas que permitan el desarrollo integral de los habitantes del circuito, favorecer la formación del recurso humano, elevando los servicios de formación profesional que garantice la generación de empleos dignos, para la producción de empleos a fin de estabilizar la tranquilidad social. La conservación de nuestros recursos naturales; ayudar a establecer políticas dirigidas a la protección y desarrollo del medio ambiente. Generar normas que garanticen calidad de vida, especialmente de niños y adultos mayores, basada en la vigencia y realización de derechos, erradicando la desigualdad, la inseguridad y la discriminación, preservando nuestros bosques suelos, aguas humedales y mares libres de contaminación. Con instituciones sólidas, transparentes, descentralizadas y una **ciudadanía activa** que participa en las decisiones y en la ejecución de sus políticas públicas.

**5. Descripción general de los Ante-Proyectos:** Descripción de las actividades que se impactaran por los diferentes Ante-Proyectos que se presentaran.

Propiciar con el conceso de otros diputados anteproyectos tales como:

**Uso, manejo conservación y protección de las fuentes cuentas hidrográficas ubicadas en áreas de nuestro circuito:** debemos destacar la importancia del cuidado y conservación de las fuentes hídricas que tenemos en nuestro circuito que cuenta con una gran biodiversidad de flora, fauna y recurso hídrico.

**Elaborar normas enfocadas en el desarrollo de nuevos motores de crecimiento:** Nuestro país demandas la incorporación de nuevos motores de crecimiento en el sector marítimo, industrial de alta tecnología, producción de agua, turismo sustentable.

**Elaborar normas que permitan la transformación tecnológica en sectores tales como:** Agropecuario e industrial que sean capaces de generar el 30% del PIB.

**Elaborar normas que permitan la reestructuración de la plataforma logística hacia un modelo generador de valor agregado.**

**Diversificación de la organización productiva:** hacia MIPYMES y Cooperativas capaces de

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
 SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
 VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



**Diversificación de la organización productiva:** hacia MIPYMES y Cooperativas capaces de sostener 16% del PIB

**Distribución equitativa de la inversión pública y privada en todo el país**

1-2 Impacto y Beneficios - Aquí se expresan las razones fundamentales que enuncian la importancia de la propuesta, enfocado a señalar a quienes va a beneficiar y como se verán beneficiados

- Reducir los trabajos informales
- Ampliar la inversión pública
- Accesar a nuevas tecnologías
- Calidad de vida más humana
- Nuevas bases para construir el futuro
- Respeto a la diversidad

**2. Principales Problemas del Circuito.** (Son situaciones que impiden el desarrollo y progreso de la comunidad. Surgen cuando muchas personas no logran satisfacer es sus necesidades) (Los más importantes).

**1. Salud:**

- Graves problemas de prevención de salud
- Escases de centros de atención médica
- Carencia de sistemas de alcantarillados
- Falta de medicamentos
- No existen políticas de prevención de vectores

**2. Educación:**

En la actualidad el 45 de cada 100 niños (as) no terminan la escuela secundaria  
 No existen centros educativos de formación superior (/universidades)  
 No existen centros de formación técnica o de nivel intermedio

**3. Seguridad:**

- Altos índices de delincuencia
- La insuficiente actividad laboral está induciendo a nuestros jóvenes en actividades ilícitas
- La violencia intrafamiliar está en alto crecimiento

**4. Infraestructuras y Transporte:**

- Calles en pésimas condiciones por falta de mantenimiento
- No existen aceras
- El problema del transporte es crítico

**5. Otros Problemas:**

- Falta de políticas para la conservación del medio ambiente
- Falta de planificación y ordenamiento territorial
- Infraestructura vial es insuficiente

**5. Ante-Proyectos de Ley.**

**Uso, manejo conservación y protección de las fuentes cuentas hidrográficas**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO**  
**COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES**  
 SECRETARÍA NACIONAL DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN  
 VOTO INFORMADO PRECANDIDATO DIPUTADO (A)



Elaborar normas enfocadas en el desarrollo de nuevos motores de crecimiento

Elaborar normas que permitan la transformación tecnológica en sectores tales como: Agropecuario e industrial que sean capaces de generar el 30% del PIB.

Elaborar normas que permitan la reestructuración de la plataforma logística hacia un modelo generador de valor agregado.

Elaborar normas que permitan la reestructuración de la plataforma logística hacia un modelo generador de valor agregado.

Diversificación de la organización productiva: hacia MIPYMES y Cooperativas capaces de sostener 16% del PIB

Distribución equitativa de la inversión pública y privada en todo el país

**6. Líneas de Acción:** (Para alcanzar la visión o modelo de futuro del circuito, deberemos establecer unos caminos o ejes de fuerza para orientar las posibles acciones).

Elevar la calidad de los servicios de educación y salud.

Desarrollo humano en valores.

Mejorar los servicios de transporte

Seguridad pública

**7. Acciones Específicas:** (Se refiere a la forma como los Programas van a intervenir para la superación de cada problema en particular, señalando los, proyectos o acciones que se consideren).

1. Educación: Gestionar centros de formación técnico profesional

- Gestionar la creación de universidades en el circuito
- Gestar mecanismos para reducir la deserción escolar

2. Salud.

- Gestionar la mejora en los servicios de salud
- Gestionar finalmente la construcción de un hospital en el área

3. Turismo.

- Gestionar la creación de incentivos turísticos en el área.

4. Ambiente.

- Gestionar a través del Ministerio de Ambiente el cuidado de la cuenca hídrica

